

## RELACIÓN DE PRESELECCIONADOS POR EL SEXPE QUE HAN RESULTADOS APTOS/AS EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA – CONVOCATORIA 2018/19)

DECRETO 100/2017, DE 27 DE JUNIO , (DOE N° 126, DE 3 DE JULIO DE 2017 - RESOLUCIÓN DE LA D.G. DE EMPLEO, DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

### 3 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Elevada a la Alcaldía de este Ayuntamiento, por la Comisión de Selección, la relación valorada de las pruebas de mayor adaptación al puesto de trabajo celebradas el día, 8 de noviembre de 2018, para la contratación de **3 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**, de los candidatos/as que han sido preseleccionados con anterioridad por el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) en el Programa de Fomento de Empleo de Experiencia (Convocatoria 2018/19, RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar los “Resultados de Selección” obtenidos en el proceso, por los demandantes preseleccionados por el SEXPE, declarados APTOS (que han obtenido un mínimo de 5 puntos en las pruebas de selección) y ordenados dentro de cada grupo, en función de las estrategias de empleo establecidas, por el Ayuntamiento de Calamonte, en el punto 3) del apartado QUINTO de las bases (Mayor adecuación al puesto de trabajo: se valorará en atención a la nota obtenida en las pruebas objetivas de conocimiento teórico y práctico de mayor adecuación al puesto de trabajo. Máximo 10 puntos) que es la siguiente:

#### GRUPO A: Demandantes de primer empleo.

DNI/NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO PRUEBA	RESULTADO SELECCIÓN
09207424-H	DEL HOYO GONZÁLEZ, LAURA		NO APTA
76262312-Q	SAMPÉ GALÁN, NICOLÁS		NO APTO
08896349-H	HORMIGO FERNÁNDEZ, RUBÉN		NO APTO
09212443-T	MACÍAS GIL, YOLANDA	7,09	1ª
09211729-E	DE LOS RÍOS MARTÍN, PEDRO LUIS		NO APTO
08896405-M	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, RAMÓN	6,18	2º

#### GRUPO B: Demandantes desempleados de larga duración.

<b>DNI/NIF N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO PRUEBA</b>	<b>RESULTADOS SELECCIÓN</b>
09167442-X	BARRENA GARCÍA, JUANA	5,46	4ª RESERVA
09200409-H	APARICIO FERNÁNDEZ, ISABEL MARÍA		NO APTA
76254311-L	FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA DEL MAR		NO APTA
09189268-D	CARRASCO BARRENA, MARÍA MERCEDES		NO APTA
08896394-V	GONZÁLEZ RUBIO, ANGEL JOSÉ		NO APTO
09186056-V	FERNÁNDEZ BURGOS, MARÍA CARMEN		NO APTA
76260786-P	PÉREZ FIGUEROA, MARIANA	8,91	1ª RESERVA
76262338-L	ÁLVAREZ RUÍZ, ISABEL MARÍA		NO APTA
76253224-J	CALLERO SÁNCHEZ, Mª ELENA	6,01	3ª RESERVA
<b>09174574-N</b>	<b>MORENO RUÍZ, Mª EUGENIA</b>	<b>9,456</b>	<b>3ª</b>
76253717-T	ESPINOSA COLLADO, ALFONSO	7,91	2ª RESERVA
09201110-Y	SAAVEDRA ANEGAS, Mª ANTONIA	5,18	5ª RESERVA
09216169-T	BORRO ÁLVAREZ, MAGDALENA		NO APTA
76258665-A	PEDRERA RODRÍGUEZ, ANTONIA MARÍA		NO APTA
09203247-G	GÓMEZ VIZCANO, JUANA MARÍA		NO APTA
76255067-Q	ALMENDROS MERINO, VANESA MARÍA		NO APTA
09172504-N	BRIZ ROMERO, ANA MARÍA		NO APTA
<b>DNI/NIF N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO PRUEBA</b>	<b>RESULTADOS SELECCIÓN</b>
09154818-J	TALERO ROMERO, GUILLERMO		NO APTO

09173250-E	ÁLVAREZ MATEO, BENITO		NO APTO
09192603-D	COLLADO GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> INÉS	5,18	6 <sup>a</sup> RESERVA

**Segundo.-** Publicar en el tablón de este Ayuntamiento esta Resolución, con los recursos a que hubiera lugar.

**Tercero.-** Establecer un plazo de reclamaciones de 2 días hábiles, debiendo presentarse dichas reclamaciones en el Ayuntamiento de Calamonte (C/ Iglesia, nº 5. -06810 -CALAMONTE)

-----o-----

*En caso de no presentación de reclamaciones, esta lista se elevará a definitiva y contra la misma, podrá interponer potestativamente un RECURSO DE REPOSICIÓN ante esta Alcaldía, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tuvo lugar la notificación de la misma o, directamente RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno.*

En Calamonte, a 9 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE, Eugenio Álvarez Gómez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE